Las balsas. y fronteras de la guerta. y para la dicha
limpia se le de al mayordomo que es matias bidal
un dia de falla de cada balsa el qual lo cumpla
asi lo mandaron =
asimismo se acordo que se le den a Juan de la Cruz
pregonero beinte reales. asi lo acordaron y firmaron

Pº Canobas — Damian Ramos — Dº Pº de
Mora — Pº Canobas

Ante mi
Diego Miguel Peralta
ss.º

En Totana a diez y nueve dias del mes de nobienbre de
mil y ss.os y sesenta y nueve años se juntaron en su ayun
tamiento en la sala baja del como Joan de Juso y costum
bre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocan
tes y pertenezientes al serbizio de su mag.d y bien comun de
esta dicha villa = Conbiene a saber sus mercedes de los se
ñores don fran.co de canobas mora y don damian Ramos al
Caldes ordinarios de esta dicha villa por su mag.d = y don
pedro y añes canobas alferes mayor = y don luis de mora
ferrer = y miguel fernandes guerao rejidores. y estan
do juntos como tal conzejo justizia y rejimiento dijeron
que por cuanto ordia an rezibido un testimonio despacha
do por fran.co lopez camacho ess.no del Rey nuestro señor y de la
superintendenzia g.l del Real serbizio de milizias para el re
partimien de los doze soldados que le an tocado a esta villa
a razon de beinte ducados cada uno. que importan dos mil
seiszientos y quarenta reales conforme la nueba orden
de la Reina nuestra señora por la canpaña de este presente
año. y para repartir la dicha cantidad con mas